Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

Periodismo Audiovisual en Internet

MÁSTER U. EN PERIODISMO DIGITAL Y NUEVOS PERFILES PROFESIONALES

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 19:01 | Hash: e3ab68b3edbfb473a1561a353eda5dbd.

Fecha de publicación: 29-06-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 19:01 | Hash: e3ab68b3edbfb473a1561a353eda5dbd.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 19:01 | Hash: e3ab68b3edbfb473a1561a353eda5dbd.

II.-Presentación

En esta asignatura se ofrecerá una introducción al proceso de captación y edición de imagen y sonido en el periodismo audiovisual. Se prestará atención tanto a los aspectos más técnicos como a los del lenguaje a la hora de elaborar contenidos informativos audiovisuales.
En el desarrollo de la materia se realizarán una serie de prácticas donde el estudiantado profundizará en las técnicas de información audiovisual. Dichas prácticas cubrirán los aspectos de captación y edición de imagen y sonido a la hora de crear distintos productos informativos audiovisuales. Se prestará especial atención a los condicionantes que introduce la difusion en plataformas de Internet a la hora de elaborar los contenidos.
En definitiva, tras cursar la asignatura, el estudiantado podrá entender los principios generales del registro de imagen y sonido, y entender el proceso de la edición audiovisual para distintos fines.
Aunque para cursar esta asignatura se recomienda tener conocimientos básicos de tecnología y lenguaje audiovisual, la asignatura la pueden cursar todas las personas con independencia de su nivel previo. El alumnado hará uso de sus dispositivos (desde móviles hasta cámaras más sofisticadas) para la captación de imagen y sonido, si bien en la facultad se dispondrá también de material para este fin. Para las prácticas de edición se utilizará el programa DaVinci Resolve. Para seguir las clases será necesario disponer de un ordenador con la versión gratuita instalada.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

COM1. Conectar los contenidos del temario con la actualidad del periodismo digital de manera crítica e innovadora, a través de un trabajo periodístico preciso, responsable y sostenible.
COM2. Integrar los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales, aprovechar de manera sostenible los recursos técnicos e integrar los ODS en los contenidos publicados.
COM3. Manejar los recursos audiovisuales (encuadre, grabación y edición) adaptándolos a las exigencias profesionales de las principales cabeceras digitales nacionales.
CON1. Identificar y contextualizar los hechos y fenómenos de la actualidad relacionados con el Periodismo digital, estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global.
CON2. Discernir las nuevas tendencias en periodismo digital, su conexión con futuras salidas profesionales en el ámbito del periodismo y/o la comunicación con especial atención a la integración transmedia de los contenidos periodísticos.
HAB1. Fomentar el pensamiento crítico a través del análisis de la actualidad informativa y desarrollar la predisposición a la discusión crítica de ideas creativas.
HAB2. Generar contenido de valor periodístico en el que tanto la forma como el contenido estén estrechamente inspirados en los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
HAB7. Manejar de forma autónoma los distintos tipos de sistemas de captación de imagen y sonido, y dominar las formas más comunes de edición, exportación y transcodificación para la elaboración de contenido en audio y/o vídeo.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 19:01 | Hash: e3ab68b3edbfb473a1561a353eda5dbd.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

1. CAPTACIÓN

Fotografía básica:

•Diafragma/iris
•Obturador
•ISO/ganancia
•Balance de blancos
•Enfoque
•Distancia focal fija y variable
•Ángulo visual
•Profundidad de campo
•Tipos de archivo contenedor y códecs de video

Sonido básico:

•Micrófonos
•Almacenamiento: Tarjetas de memoria. Clase, velocidad, espacio
•Código de tiempo
•Grabación externa y sincronización

2. EDICIÓN:

•Visión general de la edición
•Características de la imagen de vídeo
•Resolución: SD, HD, UHD y otras.
•Creación y gestión de proyectos
•Ingesta del material: Importación y transcodificación
•Herramientas básicas de edición
•Revisión de conceptos de edición para informativos: Entradillas (salidillas, medianillas), totales, colas, coleo, falso directo…
•Afinado de montaje: Trimming, cambio de orden de bloques, encabalgados
•FX: chroma, cambios de velocidad, reencuadres, fundidos, estabilización, uso de elementos gráficos...

Montaje de sonido:

•Trabajo por pistas (totales, off, ambiente, música...)
•Ajuste de niveles con Keyframes
•Ecualización y efectos

Postproducción y exportación

•Tituladora
•Etalonaje
•Exportación y transcodificación
•Backup
•Plataformas VOD. Servidores de alojamiento y streaming

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Contenido teórico de la asignatura, sobre el lenguaje audiovisual aplicado al periodismo.
Prácticas	Prácticas de registro de imagen y sonido

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 19:01 | Hash: e3ab68b3edbfb473a1561a353eda5dbd.

Prácticas	Prácticas de edición de imagen y sonido

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 19:01 | Hash: e3ab68b3edbfb473a1561a353eda5dbd.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	4
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	0
Tutorías académicas	2
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	35
Preparación de pruebas	0
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 6	Contenido teórico de la asignatura, sobre el lenguaje audiovisual aplicado al periodismo, con visionado de ejemplos.
Prácticas	Semana 1 a Semana 6	Exposición de las prácticas realizadas
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 6	Crítica de piezas audiovisuales
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 6	Prácticas de grabación y edición de piezas audiovisuales
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 6	Prácticas basadas en problemas.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 6	Prácticas de grupo
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 6	Prácticas de simulación profesional

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 19:01 | Hash: e3ab68b3edbfb473a1561a353eda5dbd.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 19:01 | Hash: e3ab68b3edbfb473a1561a353eda5dbd.

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) es la evaluación continua, lo que supone que el estudiante será evaluado por el trabajo desarrollado a lo largo del curso, cumpliendo con las actividades y pruebas establecidas por el profesorado en la planificación. La evaluación de la asignatura vendrá determinada por la calificación de las pruebas teórico-prácticas y las actividades desarrolladas por el estudiante, atendiendo a los criterios de ponderación establecidos. En la evaluación ordinaria y en la evaluación extraordinaria las pruebas serán presenciales y se realizarán en la fecha establecida por la Universidad (se puede consultar la fecha en el siguiente enlace https://gestion2.urjc.es/examenes/).

Aquellos estudiantes que no hayan aprobado en la convocatoria ordinaria todos los componentes revaluables de la actividad evaluadora (prueba escrita y realización de trabajos y prácticas) se les conservan para la convocatoria extraordinaria las calificaciones obtenidas para aquellos componentes de la actividad evaluadora revaluable que en la convocatoria ordinaria hayan obtenido una nota mínima de 5 puntos sobre 10; no siendo necesaria su revaluación en la convocatoria extraordinaria. Para aprobar en el curso la asignatura tienen que haberse aprobado, en la convocatoria ordinaria o extraordinaria, todos los componentes de la actividad evaluadora revaluable.

La evaluación de la asignatura vendrá determinada por la calificación de prueba de conocimientos teórico-prácticas y las prácticas/trabajos desarrollados por el estudiante tanto dentro como fuera del aula, de la siguiente forma:
- 50% de la nota final corresponderá a la prueba de conocimientos (prueba escrita teórica/práctica). Pondera el 50% de la asignatura. Nota mínima 5 puntos sobre 10 puntos. Revaluable en convocatoria extraordinaria.
- 30% de la nota final corresponderá a la parte práctica. Calificación contenida en la Carpeta de actividades en grupo (plan de empresa). Pondera el 30% de la asignatura. Nota mínima 5 puntos sobre 10 puntos. Revaluable en convocatoria extraordinaria.
- 20% de la nota final corresponderá a las actividades realizadas por el estudiante a lo largo del curso. Calificación contenida en la carpeta de actividades individuales. No hay nota mínima. Pondera el 20% de la asignatura. No revaluable en la convocatoria extraordinaria.

La nota final se calcula como la media ponderada de las notas de las pruebas evaluables (revaluables y no revaluables) según los porcentajes indicados siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada cada una ellas en su caso.
- Si alguna de las pruebas evaluables no se ha superado con la nota mínima necesaria para hacer media, la nota final de la asignatura será la nota menor.
- Si no se ha presentado en la convocatoria a alguna de las pruebas evaluables la nota final será 0.
- Si no se ha presentado en la convocatoria a ninguna prueba evaluable la nota final será no presentado,

Actividad evaluadora (puntuación de 0 a 10 puntos)	Nota mínima		Ponderación en la calificación final	Periodo	Contenido
Prueba escrita (tipo test, respuesta corta, problemas, desarrollo,...etc.)	5,0 puntos	Revaluable en la convocatoria extraordinaria	50%	Semana 16-17 Fecha fijada por la Universidad (en https://gestión2.urjc.es/examenes)	Temas 1-6
Carpeta de actividades en grupo	5,0 puntos	Revaluable en la convocatoria extraordinaria	30%	Semana 14-15	Temas 2-6 Plan de empresa
Carpeta de actividades individuales (incluye actividades en el aula, actividades fuera del aula actividades de aula invertida, ...etc.)	No hay nota mínima	No revaluable en la convocatoria extraordinaria	20%	Semana 1-15	Temas 1-6

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 19:01 | Hash: e3ab68b3edbfb473a1561a353eda5dbd.

En lo relativo al plan de empresa se establece que éste será realizado en grupo (no más de 5 personas) atendiendo a las siguientes indicaciones:

1. El plan de empresa no podrá tener una extensión total superior a 35 páginas o carillas ni inferior a 16 páginas o carillas, lo que incluye el cuerpo del documento y los anexos.
2. En la carátula del plan de empresa se consignará el nombre del proyecto, los autores del mismo, el número de grupo de plan de empresa, la fecha de entrega y una dirección de contacto. También en la cubierta del plan deberá aparecer, con la firma de los autores/as, la siguiente frase: “Por la presente certifico que este plan de empresa es de nuestra propia elaboración, original en su totalidad, salvo en las citas que expresamente se indican”.
3. El plan de empresa deberá contener un índice, estar paginado y estar escrito en 12pt Times Roman, interlineado sencillo, márgenes 2,5 cm.
4. Cada grupo de plan de empresa deberá presentar su plan de empresa, al resto de la clase, con el propósito de explicar la oportunidad detectada y justificar la viabilidad de la idea de empresa.
5. Los planes de empresa serán sometidos a un control antiplagio.
6. El profesor informará, al inicio del curso, de la hipotética cantidad monetaria disponible para financiar el plan de empresa.

Cada grupo de plan de empresa deberá entregar una copia del plan de empresa y de la presentación, antes de la sesión de presentación, en el lugar del aula virtual de la asignatura que se habilite al efecto. Otra copia del plan de empresa, en papel, se entregará en el momento de iniciar la presentación oral. Cada grupo de plan de empresa será evaluado tanto por el contenido del plan de empresa/presentación, como por la calidad y profesionalidad de la presentación en sí. Todos los miembros del grupo deberán intervenir en la presentación y ésta tendrá una duración máxima de 3 minutos. Parte de la evaluación final del grupo estará basada en la evaluación recibida de otros grupos -cada grupo evaluará la presentación de los demás- mediante una ronda de financiación ficticia.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, el estudiante podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria para recuperar las pruebas revaluables no superadas. Las actividades no revaluables conservarán su ponderación en la calificación final, así como la nota obtenida, independientemente de que esta sea superior o inferior a 5 puntos, ya que no están sujetas a una nota mínima.

Para aprobar la asignatura, será necesario alcanzar la nota mínima exigida en las pruebas revaluables y que la suma ponderada de todas las actividades —revaluables y no revaluables— sea igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Si el estudiante hubiera alcanzado la nota mínima en todas las actividades revaluables durante la convocatoria ordinaria, pero no lograra una calificación global suficiente para aprobar la asignatura (5 puntos sobre 10 puntos), podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria a la prueba de conocimientos (prueba escrita teórica/práctica). El objetivo será mejorar su calificación global de forma que la suma ponderada de todas las actividades evaluables (revaluables y no revaluables) alcance, como mínimo, los 5 puntos sobre 10, requisito indispensable para superar la asignatura.

.

CONVOCATORIA ADELANTADA

La evaluación de la asignatura vendrá determinada por la calificación de una prueba escrita (tipo test, respuesta corta, problemas, desarrollo, etc.) y la elaboración y defensa de un plan de de empresa. La prueba escrita podera el 50% y el plan de empresa el 50%. Para superar la asignatura hay que obtener 5 puntos (sobre 10 puntos) en cada una de las dos pruebas: prueba escrita y plan de empresa.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 19:01 | Hash: e3ab68b3edbfb473a1561a353eda5dbd.

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 19:01 | Hash: e3ab68b3edbfb473a1561a353eda5dbd.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Blank, S., & Dorf, B. (2020). The startup owner's manual: The step-by-step guide for building a great company. K&S Ranch.
Bland, D. J., & Osterwalder, A. (2023). *Cómo testar ideas de negocio: Una guía de campo para la experimentación rápida.* Grupo Asís.
Mullins, J. (2018). *The new business road test: What entrepreneurs and investors should do before launching a lean start-up.* Pearson.
Osterwalder, A., & Pigneur, Y. (2011). *Generación de modelos de negocio.* Deusto.
Osterwalder, A., Pigneur, Y., Bernarda, G., Smith, A., & Papadakos, P. (2015). *Diseñando la propuesta de valor: Cómo crear los productos y servicios que tus clientes están esperando*. Deusto.

Bibliografía complementaria

Aulet, B. (2024). *Disciplined entrepreneurship: 24 steps to a successful startup* (Expanded & updated, 2nd ed.). John Wiley & Sons.
Bet-David, P. (2020). *Your next five moves: Master the art of business strategy*. Gallery Books.
Cheek, P., & Aulet, B. (2024). *Disciplined entrepreneurship: Startup tactics*. John Wiley & Sons.
Garde Sánchez, J. L. (2024). *Inteligencia (artificial) para emprendedores: Cómo impulsar tu negocio con IA*. Anaya Multimedia.
Kawasaki, G. (2022). *The art of the start 2.0: The time-tested, battle-hardened guide for anyone starting anything*. Portfolio.
Thiel, P., & Masters, B. (2014). *Zero to one: Notes on startups, or how to build the future*. Crown Business.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ANA ISABEL CRUZ SUÁREZ
Correo electrónico	ana.cruz@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	4
Nombre y apellidos	MARÍA JOSÉ PINILLOS COSTA
Correo electrónico	mariajose.pinillos@urjc.es

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 19:01 | Hash: e3ab68b3edbfb473a1561a353eda5dbd.

Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	4

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 19:01 | Hash: e3ab68b3edbfb473a1561a353eda5dbd.